

## ***DESEMPEÑO AMBIENTAL***

En el año 2012 ESPACIOS VERDES DE MIRANDA implanta un Sistema de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente, actualizándose continuamente y adaptándose en el 2017 a las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001: 2015.

Por lo tanto, ESPACIOS VERDES DE MIRANDA implanta un Sistema de Gestión Integrada dirigida a la mejora continua, satisfacción del cliente y protección del medio ambiente.

ESPACIOS VERDES DE MIRANDA determina los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.

Se lleva un exhaustivo control de los consumos realizados (consumo eléctrico, agua, material de oficina y gasóleo) y de los residuos generados.

Con todo ello, ESPACIOS VERDES DE MIRANDA ha realizado una identificación y evaluación de los aspectos ambientales generados en las propias instalaciones y las generadas en instalaciones y obras.

Durante 2019, ESPACIOS VERDES DE MIRANDA, contribuyo para la creación y regeneración de más de; 87.000 m<sup>2</sup> de superficie de césped, la cual propicio la absorción de más de 75 Toneladas de CO<sub>2</sub> .

Además en 2019, se gestionaron 118 toneladas de residuos vegetales, a través de planta de reciclaje, propiciando que estos Residuos se vuelvan a integrar como materia prima en nuestro medio ambiente.

Siguiendo las líneas establecidas en la Política de Calidad y Medio Ambiente, ESPACIOS VERDES DE MIRANDA estable una serie de objetivos tanto relacionadas a la calidad de la prestación del servicio como a la protección del medio ambiente. En referencia a esta última, actualmente se está trabajando entre



otras cosas en la implantación métodos de lucha biológica en el control de plagas y en la reducción y reutilización del residuo vegetal.

**Evaluación de cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos.**

Se ha creado un registro para la verificación y evaluación de cumplimiento legal, y se comprueba que ESPACIOS VERDES DE MIRANDA cumple con todos los requisitos establecidos hasta el momento. Se procede con una periodicidad anual a la revisión de los requisitos legales y otros requisitos identificados, con la finalidad de actualizar los mismos en caso necesario o identificar nuevos requisitos aplicables.

En Miranda de Ebro a 1 de enero de 2020

